NOTIFICACION U.O.C. Nº 214 /2021.

Asunción, 21 de julio de 2021.

SEÑORES
MACOM S.A.
Domicilio: Hernando de Rivera 5622 casi Cnel. Ramon Diaz
Tel/Fax: (0214) 212036 / (0981) 400.948 / (0981) 142.046
Email: gerencia@macom.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA TV JUSTICIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERENDUM – SBE – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 392.055** , con el objeto de comunicarles que la Secretaría del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 144 de fecha 21 de julio de 2021, ha resuelto ADJUDICAR a vuestra firma para la ejecución de la presente contratación por un monto total de **G. 952.000.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES) IVA incluido**, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S2. Nº 144 de fecha 21 de julio de 2021 e Informe de Comité de Evaluación de Ofertas N° 034/21 de fecha 05 de julio de 2021.

Sin otro particular, me despido atentamente.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/D.C/N.D.

Scanned by TapScanner

Comunicar resultado de proceso licitatorio - LPN PAC N° 04/2021

Contrataciones UOC Oficial

mié 21/07/2021 14:28

Para: gerencia@macom.com.py <gerencia@macom.com.py>;

3 documentos adjuntos

RESOLUCION S2 N° 144 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021.PDF; ICEO N° 034 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2021.PDF; Notificacion 214.2021 21-07-2021-14.15.pdf;

Buenas tardes:

Por la presente se remite la Notificación UOC N° 214/2021 de fecha 21 de julio de 2021 en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2021 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA TV JUSTICIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERENDUM – SBE – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 392.055.***

Buen resto de jornada.

Abg. y N.P. Juan Angel Santacruz
Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
Corte Suprema de Justicia
Telefono: (021) 424- 460

Scanned by TapScanner

NOTIFICACION U.O.C. Nº 215/2021.

Asunción, 21 de julio de 2021.

SEÑORES
AV RENTAL de HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ
Domicilio: Padre Landaire esquina Sucre N° 76
Tel/Fax: (0981) 211.255
Email: avrentalpy@gmail.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA TV JUSTICIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERENDUM – SBE – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 392.055** , con el objeto de comunicarles que la Secretaría del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 144 de fecha 21 de julio de 2021, ha resuelto: "*ART. 1: ADJUDICAR (...) a la oferta presentada por la firma MACOM S.A., por un monto total de G. 952.000.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES) IVA incluido, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, (...) ART. 2º: ESTABLECER, que la Administración del Contrato recaiga sobre la Dirección de Comunicación. ART. 3°: DISPONER, la suscripción de los Contratos correspondientes, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y los oferentes adjudicados, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución. ART. 4º: COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron sus ofertas, lo resuelto en la presente Resolución.* ***ART. 5°: EJECUTAR la garantía de mantenimiento de oferta correspondiente a la AV RENTAL de Hernando Humberto González.*** *ART. 6º: COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la situación acaecida con la firma AV RENTAL de Hernando Humberto González*".

Cabe indicar que la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta se debe a que se ha constatado que la declaración jurada realizada por vuestra firma a través del Formulario de Oferta es falsa considerando que la firma se encuentra inhabilitada para contratar con la Corte Suprema de Justicia por un plazo que va desde el 10 de julio de 2020 hasta el 10 de julio de 2022.

En consecuencia, de conformidad al punto 20 – Garantías: instrumentación, plazos y ejecución – de la sección "Datos de la Licitación" del pliego de bases y condiciones y a las condiciones particulares específicas de la Póliza N° 1508011488 – Garantía de oferta – tomada por vuestra empresa y emitida por la compañía Aseguradora del Este S.A. de seguros a favor de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**; **LES INTIMAMOS**, a que hasta las **13:30 Hs del día miércoles 28 de julio de 2021**, al pago de la suma de **G. 23.589.255 (Guaraníes veintiocho millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco), correspondiente al 3% (tres por ciento) del valor de su oferta**, que deberá ser abonada en el Departamento de Tesorería de la Corte Suprema de Justicia (Palacio de Justicia de Asunción (Alonso y Testanova) – Torre Sur – Cuarto Piso), bajo apercibimiento de configuración de siniestro, requerimiento de pago al asegurador y remisión de los antecedentes a la DNCP a efectos de la

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOC/DCG/MD

Scanned by TapScanner

instrucción de sumario administrativo a vuestra firma de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Asi mismo, es importante indicar que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, sito Alonso y Testanova del Palacio de Justicia de Asunción.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S2. Nº 144 de fecha 21 de julio de 2021 e Informe de Comité de Evaluación de Ofertas N° 034/21 de fecha 05 de julio de 2021.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contrataciones, Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CC: SEÑORES
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Domicilio: Avda. Rca. Argentina 778 e/ Pacheco y Souza
Teléfono: (021) 616 5000
Email: aesa@aesaseguros.com.py

UOC/DCG/MD

Scanned by TapScanner

Comunicar resultado de proceso licitatorio e intimacion de pago

Contrataciones UOC Oficial

miè 21/07/2021 14:26

Para avrentalpy@gmail.com <avrentalpy@gmail.com>;

Cc aesa@aesaseguros.com.py <aesa@aesaseguros.com.py>;

3 documentos adjuntos

Notificación 215.21 21-07-2021-14.12.pdf; RESOLUCION S2 N° 144 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021.PDF; ICEO N° 034 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2021.PDF;

Buenas tardes:

Por la presente se remite la Notificación UOC N° 215/2021 de fecha 21 de julio de 2021 en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2021 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA TV JUSTICIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERENDUM – SBE -- SEGUNDO LLAMADO" ID N° 392.055.***

Buen resto de jornada.

Abg. y N.P. Juan Angel Santacruz
Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
Corte Suprema de Justicia
Telefono: (021) 424- 460

Scanned by TapScanner